

Curso online

SITUACIÓN DE LOS ENTES INSTRUMENTALES DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN 2022

30 de mayo – 8 de julio de 2022, 30 horas

- I. Presentación**
- II. Objetivos**
- III. Módulos**
- IV. Sistema de trabajo**
- V. Profesorado**
- VI. Inscripción y tarifa**
- VII. Diploma y acreditación**
- VIII. Calendario**





I. PRESENTACIÓN

Los entes instrumentales, en especial en su forma de sociedades municipales han sido tradicionalmente una forma habitual de prestación de multitud de servicios y actividades de competencia de los ayuntamientos.

Así las sociedades públicas se han dedicado a la administración y gestión de equipamientos públicos como edificios municipales, polideportivos, aparcamientos, mercados, cementerio, equipamientos asistenciales para colectivos específicos) o la prestación de servicios públicos de muy variada naturaleza como la Recogida de Residuos Sólidos (RSU), red de transporte público urbano, conservación de vías públicas, semáforos y señalización, parques y jardines y servicios de limpieza viaria, transporte, alumbrado público, ciclo integral del agua, etc.

En el año 2022, tras la superación de la crisis no solo económica y la producida por el COVID-19, mediante la implementación de los fondos “Next Generation EU”, para superar la crisis ocasionada, en la que muchas de las administraciones utilizarán sus sociedades para dicho fin. Además, se ha producido una reforma muy profunda en la normativa que regula la contratación del personal que afecta cobrando mayor importancia el curso.





I. PRESENTACIÓN

Esta tendencia remunicipalizadora o de rescate de la gestión del servicio se ha complementado con una serie de novedades legislativas, nuevas interpretaciones doctrinales y jurisprudenciales que han variado en gran medida la concepción y forma de actuación de estas sociedades.

El Grupo de Trabajo de Gestión de Servicios de AVS consciente de esta situación de renacimiento del sector público, especialmente el local, ya programó en 2019 un curso “on line” sobre el procedimiento de remunicipalización debido a la complejidad del mismo, dos años después, con la consolidación de dicho procedimiento remunicipalizador y la existencia de muchas sociedades u otros entes instrumentales que se dedican a la gestión de una amplísima gama de servicios, se ha programado el presente curso para analizar la realidad actual de la gestión de las sociedades, con una visión práctica.

Cobra mayor importancia el curso en la medida que muchas de las administraciones utilizarán sus sociedades para la implementación de los fondos “Next Generation EU”, para superar la crisis ocasionada por el COVID-19.





II. OBJETIVOS

El objetivo del curso es obtener una **visión completa, actualizada y práctica de la gestión directa de los servicios públicos especialmente por sociedades públicas u otros entes instrumentales**, tras la reciente tendencia de remunicipalización y el aumento de entes instrumentales destinados a la gestión de los mismos. La importancia de este estudio se ve acrecentada por la actual situación en la que, como se ha indicado, la actuación de los entes instrumentales públicos se verá ampliamente incrementada por la necesaria implementación de los fondos “Next Generation EU”.

Para obtener dicho objetivo el **contenido del presente curso** se plantea mediante el estudio de distintos aspectos sobre la gestión directa de servicios, en concreto:

- **En primer lugar**, se analizará la actualidad en las relaciones sociales de los entes instrumentales públicos destacando los distintos aspectos relacionados con **la tasa de reposición y la contratación indefinida** de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado 2022 **y la contratación temporal** del Real Decreto ley 32/2021, de 28 de diciembre
- **En segundo lugar** con eminente finalidad práctica, se analizará la segunda parte sobre la **actualidad en las relaciones sociales de los entes instrumentales públicos** destacando el tema de la **estabilización del empleo temporal** de la nueva Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.





gestores
públicos

II. OBJETIVOS

- **En tercer lugar**, analizaremos las **comunidades energéticas** como catalizadoras hacia una sociedad baja en carbono y, se analizará desde un punto de vista práctico su marco regulatorio, actividades y funcionamiento, las ventajas y beneficios de las CEL frente al autoconsumo individual. Así como la constitución de las mismas.
- **En cuarto lugar**, realizaremos un análisis de las **tendencias y especialidades en la contratación pública** de las sociedades y entes públicos con la nueva legislación publicada, destacando la **contratación innovadora**, analizando conceptos como las centrales de contratación, los acuerdos marco y los sistemas dinámicos de contratación (SDA), así como la **contratación pública de servicios tecnológicos**, analizando los distintos aspectos del gestor público.
- **Por último**, trataremos **supuestos específicos de gestión de servicios** y se analizará **La asistencia técnica a los ayuntamientos por empresas públicas**, la recogida y transporte de residuos sólidos (RSU) y el Plan Local de Residuos.



III. MÓDULOS

El curso supone una dedicación estimada de **30 horas** entre clases y desarrollo de pruebas, distribuidas a lo largo de **cinco semanas lectivas** y un periodo para la finalización de tareas pendientes y calificaciones. Los **módulos** del curso son los siguientes:

➤ **M1 / módulo 1: Reforma laboral y contratación temporal (6 horas)**

1. Tasa de Reposición – Contratación Indefinida: Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
2. Contratación Temporal: – Real decreto ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

➤ **M2 / módulo 2: Actualidad en las relaciones sociales de los entes instrumentales públicos. (6 horas)**

1. Estabilización Empleo Temporal – Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
 - Ámbito de aplicación.
 - Que entendemos por “ininterrumpidamente” concepto usado en la propia ley 20/2021.
2. Procedimiento de estabilización: Pasos a seguir para aplicar la ley 20/2021.





gestores
públicos

III. MÓDULOS

➤ M3 / módulo 3: Las comunidades energéticas locales

1. Introducción
 - Definición
 - Marco regulatorio
 - Características
2. Actividades de una comunidad energética
3. Estructura y forma jurídica
4. Funcionamiento
5. Ventajas y beneficios de las comunidades energéticas
6. Constitución de una comunidad energética

➤ M4 / módulo 4: Tendencias y especialidades en la contratación pública (6 horas)

1. La contratación innovadora
 - Las centrales de contratación
 - Los acuerdos marcos
 - Sistemas dinámicos de contratación (SDA)
2. La contratación pública de servicios tecnológicos. Suministros o servicios?





gestores
públicos

III. MÓDULOS

➤ **M5 / módulo 5: Supuestos específicos de Gestión de Servicios. (6 horas)**

1. La asistencia técnica a los ayuntamientos por empresas públicas
2. La recogida y transporte de residuos sólidos (RSU)
3. El Plan Local de Residuos





gestores
públicos

IV. SISTEMA DE TRABAJO

El entorno de trabajo será el **Aula Virtual de AVS** en el que se encontrarán los materiales docentes (teóricos y prácticos) e información de apoyo necesaria. A través de dicho entorno virtual el alumno tendrá acceso a tutorías y consultas *online* así como al intercambio de información. **El objetivo es el de ofrecer un entorno de colaboración y una red de trabajo que ayude a los alumnos.**

En cada una de las 5 primeras semanas se actuará con la siguiente **metodología**:

1. Documentación del Tema: Al comienzo de cada semana, se pondrán a disposición de los alumnos los **materiales docentes** a través del Aula Virtual. En concreto se le entregará el tema de estudio del módulo con la documentación complementaria al mismo.

Igualmente, se pondrá a disposición del alumno en el Aula Virtual, una **ponencia explicativa en formato vídeo** del profesor, con los aspectos más destacados, de unos 30 minutos.

2. Foro de debate y consultas: Se abrirá un **foro de debate** que se iniciará con una cuestión planteada por el profesor y para el planteamiento de las cuestiones o dudas de los alumnos. En el Wébinar semanal de los viernes se podrán ampliar las dudas.





gestores
públicos

IV. SISTEMA DE TRABAJO

3. **Tutorías**: Cualquier duda o consulta (referente a formación) que el alumno desee plantear al profesor, puede hacerlo de manera pública en el Foro, compartirla durante el Webinar semanal o enviando un mensaje privado al profesor a través del Aula.

4. **Tarea semanal**: Los **miércoles** se subirán las **pruebas de conocimiento tipo pregunta a desarrollar o test**, por cada área/módulo del curso. La entrega para su corrección se fijará para el **lunes**, pero en caso de no poder realizarla puede hacerse uso del periodo de finalización de entregas al final del curso .

5. **Webinar semanal**: Como finalización del módulo se realizará una **sesión interactiva “on line” (Zoom)** de puesta en común entre el profesor y los alumnos en el que se debatirán aquellos aspectos más destacados de la materia impartida, así como las dudas o cuestiones suscitadas en el Foro o ampliación de contenidos que vayan surgiendo. Esta **sesión facultativa** permitirá conectarse a los alumnos que lo consideren necesario y su **duración estimada es de una hora**.

Contacto Formación AVS/soporte técnico: en el Aula enviando mensaje privado a «Gestor AVS», por email a: formacion@gestorespublicos.org, o tel. 652330061.



V. PROFESORADO

CUADRO DE DOCENTES

El profesorado está formado por profesionales cualificados con experiencia en temas económico financieros y jurídicos de la administración pública y gerencian o tienen cargos de responsabilidad en sociedades o entes instrumentales Gestores de servicios. En concreto los siguientes:

D. Francisco García Martínez - (Módulo 1º)

- Licenciado en Derecho, Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del trabajo.
- Máster en Dirección y Gestión de RR.HH.
- Máster en PRL, Excelencia, Medio Ambiente y RSC
- Gerente empresa municipal de Paterna (GESPA)

D. Juan Manuel Pérez Mira - (Módulo 2º)

- Economista. Doctor en ciencias económicas y empresariales,
- Socio-gerente de AGES, consultor experto en Administraciones Públicas y Asesor Económico de AVS.

D. Gonzalo Lacalle Madalena - (Módulo 3º)

- D. Abogado, Consultor y especialista en Comunidades Energéticas
- Exgerente de Empresa Pública Municipal

D. Jorge García de Herrera - (Módulo 4º)

- Jefe de la Asesoría Jurídica del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga. Profesor de la Cátedra de Derecho Público de Málaga.

D. Fernando Díaz Cano - (Módulo 5º)

- Premio extraordinario Licenciatura Administración y Dirección de Empresas
- Gerente de empresa municipal de Mislata (NEMASA).





gestores
públicos

VI. INSCRIPCIÓN Y TARIFA

La fecha prevista de inicio es el **30 de mayo** y su finalización el **8 de julio de 2022**. El curso consta de **30 horas** de formación (en caso de gestión por FUNDAE, **25h.** bonificables). Este curso puede ser tramitado por FUNDAE (documentación a entregar antes del **26 de mayo**) solicitarlo en la inscripción y nos pondremos en contacto.

Tarifa: miembros AVS, 187,50 € + IVA 21% / no miembros, 237,50 € + IVA 21%.

Inscripciones: <https://forms.gle/bjFeEnnBMv9nK6S39>

VII. DIPLOMA Y ACREDITACIÓN

Los alumnos que superen las pruebas de conocimientos semanales en cómputo general, obtendrán un **diploma** que acredita la realización **con aprovechamiento** del curso.

En caso contrario solo obtendrán diploma **de participación**, ambos emitidos por AVS.





gestores
públicos



VIII. CALENDARIO

El **calendario** es el siguiente:

- **Semana 1ª (30 mayo – 5 junio) M1 / módulo 1**
- **Semana 2ª (6 – 12 junio) M2 / módulo 2**
- **Semana 3ª (13 – 19 junio) M3 / módulo 3**
- **Semana 4ª (20 – 26 junio) M4 / módulo 4**
- **Semana 5ª (27 – 3 julio) M5 / módulo 5**
- **Periodo finalización de tareas (4 – 8 julio)**